

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

REIMPEX S.A.S.

INTRODUCCIÓN

Esta política define los lineamientos generales para la protección y tratamiento de los datos personales por parte de REIMPEX S.A.S., en su calidad de Responsable de la Información y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, por la cual se establece el Régimen General de Protección de Datos Personales y el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta la autorización del titular de información para el tratamiento de sus datos personales.

A la luz de esta política se entiende como TITULAR a *“toda persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento y específicamente a los Clientes, Proveedores, Empleados, Contratistas y Terceros”*.

Al aceptar los términos y condiciones legales, manifiesta que REIMPEX S.A.S. ha solicitado su autorización para recolectar, registrar, procesar, compilar, compartir, actualizar y disponer de los datos o información parcial suministrada al momento de solicitar nuestros productos, vincularse con nosotros como un cliente, proveedor, aliado, contratista o empleado, así como para compartir sus datos personales con las personas naturales o jurídicas con los cuales celebremos contratos, convenios y/o alianzas dentro del giro ordinario de nuestros negocios.

REIMPEX S.A.S. únicamente recolectará los datos personales del Titular que son pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son requeridos y no se recogerán datos personales sin la autorización previa, expresa e informada del Titular, a excepción de los casos previstos en la ley en los que no es necesaria la obtención de dicha autorización.

Si usted se encuentra relacionado en alguna de nuestras bases de datos es porque ha tenido o mantiene una relación, comunicación o vínculo de cualquier índole con REIMPEX S.A.S. o porque ha entregado sus datos de manera voluntaria en eventos desarrollados por REIMPEX S.A.S., o directamente en nuestras oficinas.

Información del responsable del tratamiento de los datos:

- REIMPEX S.A.S. identificada con NIT 890.939.259-0
Cr 45 A 67B 83, Itagüí
sistemas@reimpex.com
Telefono: 4448805 ext 104

ARTÍCULO 1. LEGISLACIÓN APLICABLE. Este manual fue elaborado teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y el Decreto 1377 de 2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”.

ARTÍCULO 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN. Este manual se aplicará al tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje Reimpex S.A.S.

ARTÍCULO 3. OBJETO. Proteger y garantizar con base en el presente manual el derecho fundamental de habeas data reglamentado por la Ley 1581 de 2012, que regula los procedimientos de recolección, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal que realiza Reimpex S.A.S.

ARTÍCULO 4. VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS. Reimpex S.A.S. aplicará las políticas y procedimientos contenidos en el presente manual a las bases de datos sobre las que tengan poder de decisión, por un término igual al estatutariamente establecido para la duración de la sociedad.

ARTÍCULO 5. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente ley, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

a) Principio de finalidad: El Tratamiento de los datos personales recogidos por Reimpex S.A.S. debe ser informada al Titular.

b) Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

c) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

d) Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

e) Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados.

f) Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por parte del Responsable, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y

administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

g) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

ARTÍCULO 6. DATOS PERSONALES SENSIBLES

Se entiende por dato sensible aquel que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tal como aquel que revele el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Teniendo de presente lo anterior, REIMPEX S.A.S no recolectará, usará o tratará datos sensibles, salvo que el Titular de los mismos emita una autorización expresa para dicho tratamiento o en los casos, en que la ley determina que no se requiere dicha autorización.

En todo caso, cuando se pretenda obtener autorización para el manejo de datos sensibles, se informará cuáles de los datos que se recogerán se consideran como sensibles y que el titular de los mismos no está obligado a autorizar su tratamiento.

ARTÍCULO 7. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN. De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y corregir sus Datos Personales. Con la facultad de ejercer este derecho, entre otros, en relación con la información, parcial, inexacta, incompleta, dividida, información engañosa o cuyo tratamiento sea prohibido o no autorizado.

2. Requerir prueba del consentimiento otorgado para la recolección y el tratamiento de los Datos Personales.

3. Ser informado por REIMPEX S.A.S. del uso que se le han dado a los Datos Personales, salvo en aquellos casos que por disposición legal o contractual el dato deba permanecer en nuestras bases de datos;

4. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio en el caso en que haya una violación por parte de Reimpex S.A.S., de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y otras normas que los modifiquen, adicionen

o complementen, de conformidad con las disposiciones sobre el requisito de procedibilidad establecido en el artículo 16 Ley 1581 de 2012.

5. Revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los Datos Personales.
6. Solicitar ser eliminado de su base de datos, salvo en aquellos casos que por disposición legal o contractual el dato deba permanecer en nuestras bases de datos;
7. Consultar los datos personales que han sido objeto de tratamiento con ocasión a la autorización conferida a REIMPEX S.A.S.

ARTÍCULO 8. DEBERES DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: En calidad de Responsable del Tratamiento de los datos personales, y de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, Reimpex S.A.S., se compromete a cumplir con los siguientes deberes, en lo relacionado con el tratamiento de datos personales:

1. Garantizar al titular de la información, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data;
2. Conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular;
3. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
5. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de la información en los términos señalados por los artículos 14 y 15 de la ley 1581 de 2012;
6. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
7. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
8. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
9. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente, sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del dato personal;

10. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;

11. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas.

12. Informar a través de los medios que considere pertinentes los nuevos mecanismos que implemente para que los titulares de la información hagan efectivos sus derechos.

ARTICULO 9. AUTORIZACIÓN. La autorización para el tratamiento de datos personales será obtenida por REIMPEX S.A.S. a través de alguno de los siguientes medios:

- suscripción del formulario diseñado para tal fin,
- por medio de herramientas y medios electrónicos y/o mensajes de datos,
- cotizaciones, facturas,
- acceso a nuestra página web y redes sociales compartidas,
- actividades de mercadeo y eventos.

ARTICULO 10. FINALIDAD DE LOS DATOS SOLICITADOS

El Tratamiento de los datos personales de los Titulares se llevará a cabo por parte de REIMPEX S.A.S con las siguientes finalidades:

- Para el desarrollo de actividades comerciales, contractuales y transaccionales vinculadas con REIMPEX S.A.S;
- Proveer nuestros productos y servicios, así como los de nuestros aliados estratégicos;
- Proveer información en relación con nuestros productos, servicios, ofertas, promociones, alianzas, estudios de mercado, concursos, contenidos, así como de nuestros aliados estratégicos;
- Evaluar la calidad de nuestros productos y servicios y realizar estudios de mercado;
- Enviar invitaciones a eventos;
- Realizar encuestas;
- Dar cumplimiento a las obligaciones que la ley le impone a REIMPEX S.A.S.;
- Dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas con nuestros clientes, proveedores, contratistas, aliados y empleados;
- Dar cumplimiento a las políticas de conocimiento de nuestros clientes personas naturales o jurídicas, contratistas, proveedores, aliados y empleados, así como de quienes aspiren a convertirse en nuestro proveedor, contratista o empleado;
- Brindar servicio al cliente;
- Administrar programas de fidelización y mercadeo (lealtad);

- Informar sobre campañas de servicio y/o promocionales;
- Para el uso en redes sociales actuales y futuras que le empresa elija utilizar;
- Compartir los datos personales con personas naturales o jurídicas;
- Para la expedición de cotizaciones, facturas, notas pedido y demás documentos como soporte de una transacción;
- Para perfeccionar o concretar el pago de un producto o servicio adquirido por el Titular;
- Para el despacho de pedidos y prestación de servicios contratados por el Titular;
- Realizar recordatorios para mantenimientos;
- Atención del trámite de garantías y devolución de productos;
- Emisión de respuestas a las consultas acerca de productos y servicios ofrecidos, peticiones, quejas y reclamos;
- Realización de estudios con fines estadísticos, medición del nivel de satisfacción del cliente y de conocimiento del Cliente;
- La prestación de servicios de atención telefónica; cobranzas u otros de naturaleza similar;
- Para fines laborales o de servicio;
- Adelantar el control y prevención de fraudes y lavado de activos, cuando aplique;
- La creación de bases de datos de acuerdo con las características y perfiles de los titulares de información personal.
- Desarrollo de estudios de seguridad y financieros.
- Solicitar, consultar, compartir, informar, reportar, procesar, modificar, actualizar, aclarar, retirar o divulgar, ante las entidades de consulta de bases de datos o Centrales de Riesgo tales como Experia, Datacrédito o similares, todo lo referente a información financiera, comercial, crediticia (presente, pasada y futura) y de endeudamiento del Titular.
- Consultar, solicitar o verificar información sobre los datos de ubicación o contacto de los bienes o derechos poseídos o que llegare a poseer y que reposen en las bases de datos de entidades públicas o privadas, o que conozcan personas naturales o jurídicas, o se encuentren en buscadores públicos, redes sociales o publicaciones físicas o electrónicas, bien fuere en Colombia o en el exterior.
- Para emitir respuestas o gestionar tramites referentes a Peticiones, Quejas, Reclamos y Recursos;
- Para emitir respuestas a las autoridades competentes cuando mediante solicitud u orden legítima lo soliciten;
- Para cumplir con los requerimientos que realicen las autoridades encargadas del recaudo de impuestos, tasa y contribuciones a nivel local y/o nacional;
- En cumplimiento de la administración y mitigación de riesgos tales como Sarlaft (Administración de Riesgos Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), Saro

(Administración de Riesgo Operativo), Sarl (Administración de Riesgo Liquidez) y los demás que señalen las autoridades competentes.

ARTÍCULO 11. ALMACENAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

Para REIMPEX S.A.S. la información y los sistemas para su procesamiento son activos esenciales para el desarrollo de sus actividades, por esta razón la información suministrada por los titulares de datos personales se almacena de forma adecuada y segura, con niveles apropiados de confidencialidad, integridad y disponibilidad con los cuales se garantice la protección de la información.

ARTÍCULO 12. DESIGNACIÓN. Reimpex S.A.S. designa a Marco Tulio Ramirez Silva o quien haga sus veces, para cumplir con la función de protección de datos personales, así como para dar trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos como titular de la información

ARTÍCULO 13. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A PRESENTAR RECLAMOS Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS. Los titulares de la información podrán ejercer sus derechos en cualquier momento y de manera gratuita, previa acreditación de su identidad.

La solicitud deberá hacerse por correo electrónico a sistemas@reimpex.com

Las solicitudes de consulta de los datos personales sujetos al tratamiento serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la petición dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Los requerimientos de rectificación, actualización o supresión o revocatoria del consentimiento serán atendidos dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el requerimiento dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su requerimiento, el cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

ARTÍCULO 14. VIGENCIA DEL MANUAL. El presente manual rige a partir del 5 de Agosto de 2016.